



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01241 Del 21/10/2021

Fecha y hora de Impresión | 28/oct./2021 09:50 a. m.
Página | 1

Concepto: F/7628 ADQ EQUIPO DE COMPUTO LICITACION CEDH:14C.4.005/21 MODIFIC 14c.1.036BIS/2021. GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635

Beneficiario: CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I.

Folio / Cheque : SPEI
289162

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-170121-C0101-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$127,919.00		GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0002	8270-170121-C0101-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$59,612.40		GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0003	8270-170121-C0101-18-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.	\$33,094.80		GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0004	8270-170121-C0101-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$3,619.20		GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0005	8260-170121-C0101-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$127,919.00	GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0006	8260-170121-C0101-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$59,612.40	GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0007	8260-170121-C0101-18-5211-2	Equipos y aparatos audiovisuales G.		\$33,094.80	GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0008	8260-170121-C0101-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$3,619.20	GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0009	2112-1-000828	CAPER ELABORACION Y	\$3,619.20		GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0010	2112-2-000828	CAPER ELABORACION Y	\$220,626.20		GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
0011	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$224,245.40	GP CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I., Folio Pago: 635
Sumas iguales =>			<u>448,490.80</u>	<u>448,490.80</u>	

Jueves 21 de Octubre de 2021, 4:49 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BANORTE - 072150011014963505	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 224,245.40
	Fecha valor	21/10/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	7628
	Concepto del pago	ADQ EQUIPOS COMPUTO Y TEC DE LA INF
	Número de Autorización	289162
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



Oficio: CEDH:16c.1.447/2021

Chihuahua Chih., a 18 de octubre del 2021.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de la solicitud realizada por el Departamento de Informática por el suministro de EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN adquirido con el proveedor CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I. y para lo cual se presenta factura con folio 7628 por el importe de \$224,245.40 (doscientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y cinco pesos 40/100 m.n.). Dicha adquisición es correspondientes al convenio modificatorio No. 14c.1.036BIS/2021 derivado de la Licitación Pública Presencial CEDH:14C.4.005/2021

Se anexa:

- Oficio de solicitud
- Solicitud de suficiencia presupuestal
- Autorización de suficiencia presupuestal
- Orden de Compra
- Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones.
- Actas entrega recepción
- Factura validada ante el SAT
- Convenio modificatorio

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

COMISIÓN ESTATAL
 DE LOS
 DERECHOS HUMANOS
 P1E0
 20 OCT 2021
 12:52 hrs
RECIBIDO

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: samuel
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 11/oct./2021
09:26 a. m.

Orden de Compra: 367

Fecha: 01/oct./2021

Proveedor : 828

Referencia: NP

CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I.
PRESA EL REJON 2507
LOMAS DEL SANTUARIO I ETAPA, Chihuahua, CHIHUAHUA

CED090402GM6

Fecha Recepción:
01/10/2021

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2941000099	KIT DE TECLADO Y RATON	13.00	\$240.00	\$3,120.00	499.20	3,619.20
5151000134	COMPUTADORA TIPO PC	5.00	\$22,055.00	\$110,275.00	17,644.00	127,919.00
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	3.00	\$17,130.00	\$51,390.00	8,222.40	59,612.40
211000051	MINI PROYECTOR	3.00	\$9,510.00	\$28,530.00	4,564.80	33,094.80
SubTotal					IVA	Total
\$193,315.00					30,930.40	224,245.40

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie:

Folio: 7628

Fecha: 13/Oct/2021 17:31:44

Lugar de expedición (C.P.): 31206

Emisor:

CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI

RFC: CED090402GM6

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor:

Cliente: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5

Uso CFDI: P01 Por definir

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago: 99 - Por definir

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio:

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
5.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211507 - Computadores de escritorio	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL DELL VOSTRO 3681 SFF I5-10400 RAM 8GB DISCO DURO 1TB WIN 10 PRO UNIDAD OPTICA DVD INCLUYE LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 N/S: BCML8F3, DBML8F3, FCML8F3, HCML8F3, 2NCXHF3	\$22,055.00	\$0.00	IVA, - Importe: 17644.00	\$110,275.00
5.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211900 - Monitores y pantallas de computador	MONITOR DELL E2020H N/S: 47J3HC3, 6TM3HC3, B5H3HC3, 51M3HC3, GHP3HC3	\$0.00		-	
3.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211533 - Computadores notebook	LAPTOP DELL VOSTRO 3400 14"INTEL CORE I5 1135G7 RAM 8GB DISCO DURO 1TB WIN 10 PRO INCLUYE LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 N/S: 16MYRD3, 1YVFSD3, 9W3GSD3	\$17,130.00	\$0.00	IVA, - Importe: 8222.40	\$51,390.00
3.000	PIEZA	H87 - Pieza	45111616 - Projectores de video	VIDEOPROYECTOR MINI PROYECTOR AKASO WT50 DLP	\$9,510.00	\$0.00	IVA, - Importe: 4564.80	\$28,530.00
13.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211700 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	KIT DE TECLADO Y MOUSE PERFECT CHOICE PC-200994	\$240.00	\$0.00	IVA, - Importe: 499.20	\$3,120.00

Ger Samuel Carrasco L.

Banco BANORTE
No.CUENTA 1101496350
CLABE Interbancaria: 072150011014963505

Subtotal: \$193,315.00
Impuestos Traslados: \$30,930.40
Total: \$224,245.40



Total con letra: doscientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y cinco Pesos 40/100 M.N.

Tipo Relación:

Folio Fiscal: FFBA0FAB-D428-4DD5-AA6F-EA9C9CE462BD

Serie del Certificado del emisor: 00001000000509052635
No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: 2021-10-13T18:31:51

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Debo(emos) y pagaré(emos) por el presente pagaré, incondicionalmente a la orden de : CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, la Cantidad de : \$224,245.40 doscientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y cinco Pesos 40/100 M.N.

Valor que recibo(emos) a mi entera satisfacción, si este pagaré no fuera cubierto dentro de los 30 días posteriores a la fecha de emision causará un interés de 5% mensual hasta su total liquidación.

Sello digital del CFDI

WclZgAe1wTIVYClX65ub8ABw5ZF5st4OY1Gze5B/orHpfnsWsqYt0x0IMVSRmencXejluSimZFt4yVbtMNYQV0hNrsSDQe8YSX7y57CN4cC+UwJSb8Vmv19h4Cq3+b+n3srlPTwMXSUYILKNejepC8FID+RhdUPG5IESHwyJLeDhmZJV2BaxFcDNCJY+5Zu3B0GKaLDIAxze2cTk7Qzj9qp3p2ur7XEWM9VJAmwYqjrFSYoTBfNXVy1JUbZ1e8hr46ubnkJOBy+KrROMn9duBg81Qc2Pd2gTmH7JlbGEYv6+0hqID73D5ax5ZIL5Uwistg+0QbA==

Sello del SAT

HGCG9V8k3CgpUC1Pfort8hzeW/UauV5hVf5hmAWwr2KST8aeI3gcr3q8lF+mGhibNyDkPiA5p9u8JvW+aimpBWhYzI7wblmYz16laFRcgyeJSuQY0/ejTDWdrPC1v5E7ldznAF8Cg0A7Hc60v60wEMSMV0U5qplUKZv8pDOC2RpBEYX/Qs9dCChFgIRINYkwJga3dc5B40U7DcoXPqSgT+OCeqExsjcJUOuGYVS9nxFl0FDWMJDF1Kjemb0nlpJbrx5zyBRrS7ORPDe1yOptg1xS0crAZoEsWawOKdk3J5zS5l3NQC3yoLB9Jks9YpoEbGx7wMOKQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|FFBA0FAB-D428-4DD5-AA6F-EA9C9CE462BD|2021-10-13T18:31:51|MAS0810247C0|WclZgAe1wTIVYClX65ub8ABw5ZF5st4OY1Gze5B/orHpfnsWsqYt0x0IMVSRmencXejluSimZFt4yVbtMNYQV0hNrsSDQe8YSX7y57CN4cC+UwJSb8Vmv19h4Cq3+b+n3srlPTwMXSUYILKNejepC8FID+RhdUPG5IESHwyJLeDhmZJV2BaxFcDNCJY+5Zu3B0GKaLDIAxze2cTk7Qzj9qp3p2ur7XEWM9VJAmwYqjrFSYoTBfNXVy1JUbZ1e8hr46ubnkJOBy+KrROMn9duBg81Qc2Pd2gTmH7JlbGEYv6+0hqID73D5ax5ZIL5Uwistg+0QbA==|00001000000505142236||



Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie:

Folio: 7628

Fecha: 13/Oct/2021 17:31:44

Lugar de expedición (C.P.): 31206

Emisor:

CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI

RFC: CED090402GM6

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor:

Cliente: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5

Uso CFDI: P01 Por definir

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago: 99 - Por definir

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio:

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
5.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211507 - Computadores de escritorio	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL DELL VOSTRO 3681 SFF I5-10400 RAM 8GB DISCO DURO 1TB WIN 10 PRO UNIDAD OPTICA DVD INCLUYE LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 N/S: BCML8F3, DBML8F3, FCML8F3, HCML8F3, 2NCXHF3	\$22,055.00	\$0.00	IVA, - Importe: 17644.00	\$110,275.00
5.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211900 - Monitores y pantallas de computador	MONITOR DELL E2020H N/S: 47J3HC3, 6TM3HC3, B5H3HC3, 51M3HC3, GHP3HC3	\$0.00		-	
3.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211503 - Computadores notebook	LAPTOP DELL VOSTRO 3400 14"INTEL CORE I5 1135G7 RAM 8GB DISCO DURO 1TB WIN 10 PRO INCLUYE LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 N/S: 16MYRD3, 1YVFS03, 9W3GSD3	\$17,130.00	\$0.00	IVA, - Importe: 8222.40	\$51,390.00
3.000	PIEZA	H87 - Pieza	45111616 - Proyectores de video	VIDEOPROYECTOR MINI PROYECTOR AKASO WT50 DLP	\$9,510.00	\$0.00	IVA, - Importe: 4564.80	\$28,530.00
13.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211700 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	KIT DE TECLADO Y MOUSE PERFECT CHOICE PC-200994	\$240.00	\$0.00	IVA, - Importe: 499.20	\$3,120.00

Banco BANORTE
No.CUENTA 1101496350
CLABE Interbancaria: 072150011014963505

Subtotal: \$193,315.00
Impuestos Traslados: \$30,930.40
Total: \$224,245.40



Total con letra: doscientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y cinco Pesos 40/100 M.N.

Tipo Relación:

Folio Fiscal: FFBA0FAB-D428-4DD5-AA6F-EA9C9CE462BD

Serie del Certificado del emisor: 00001000000509052635

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2021-10-13T18:31:51

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Debo(emos) y pagaré(mos) por el presente pagaré, incondicionalmente a la orden de : CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, la Cantidad de : \$224,245.40 doscientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y cinco Pesos 40/100 M.N.

Valor que recibo(mos) a mi entera satisfacción, si este pagaré no fuera cubierto dentro de los 30 días posteriores a la fecha de emision causará un interés de 5% mensual hasta su total liquidación.

Sello digital del CFDI

WclZgAe1wiTtvYCKX65ub8ABw5ZFF5st4OY1GzebB/orlHpFnsWrSgYxT0x0IMVSRmencXejlUStmZFT4yVbtsMNyQV0hN/9SDQEo8YSX7y57CN4cC+UvJSb8Vmv19H4Cq3+bb+n3srlPTwMXSUyILKNajepC8FjID+RhdUPG5iESHwyJLeDhmZJV2BaxFcDNCJY+5Zu3B0GKaL/DIAxze2cTk7Qzj9qp3p2ur7IXEWM9VJAmwYqjrPSYoTBfNXVY1JUbrZ1a8hr46ubnKjOBy+KrROMn9duBg81Qc2Pd2gTmH7JibGEYv6+0hqlD73D5ax5ZL5Uwisfg+0QbA==

Sello del SAT

HGG8VBksSCopUC1Pc+6HhzeW/UauV5hVFB+mAWwr2KST8siE3gG3q8IFmGnlbNyfJKpIA5p9u8JWf+ampBWhYz7vwbmYzT6taFRoglyeJSuQYOUEJTDfWdPC1v5E71dZnAfGCg0A7Hc6e+o6OwEMSMV0U5qplUKZv6pDOC2RpBBYX/0s9dCfChPgjrINyKwJga3dc5B40U7DcoXPqSgT+OCeqExsjcJUOuGYVS9nxFlFDWmJDF1fJemb0nlpJbrx5zyBRrS7ORPDe1yOptg1xS0crAZoEsWowOKddk3J5zS8i3NQC3yolB9Jks9YpoEbGx7wMOKQ==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|FFBA0FAB-D428-4DD5-AA6F-EA9C9CE462BD|2021-10-13T18:31:51|MAS0810247C0|WclZgAe1wiTtvYCKX65ub8ABw5ZFF5st4OY1GzebB/orlHpFnsWrSgYxT0x0IMVSRmencXejlUStmZFT4yVbtsMNyQV0hN/9SDQEo8YSX7y57CN4cC+UvJSb8Vmv19H4Cq3+bb+n3srlPTwMXSUyILKNajepC8FjID+RhdUPG5iESHwyJLeDhmZJV2BaxFcDNCJY+5Zu3B0GKaL/DIAxze2cTk7Qzj9qp3p2ur7IXEWM9VJAmwYqjrPSYoTBfNXVY1JUbrZ1a8hr46ubnKjOBy+KrROMn9duBg81Qc2Pd2gTmH7JibGEYv6+0hqlD73D5ax5ZL5Uwisfg+0QbA==|00001

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CED090402GM6	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
FFBA0FAB-D428-4DD5-AA6F-EA9C9CE462BD	2021-10-13T17:31:44	2021-10-13T18:31:51	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$224,245.40	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de Septiembre del 2021, siendo 10:00 A.M., reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, en su representación la C.P. Perla Ivonne Rivera Ordoñez, **Vocal,** Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, en su representación la Lic. Adriana Castro Ruiz, **Titular del Órgano Interno de Control,** Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, con voz, en su representación la Mtra. Sandra Pamela Cruz Flores, **Vocal.-** Lic. Rosalva Barrera Robledo, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto e Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez, con voz, **Área Requiriente.** -----

Una vez que se pasó lista de asistencia, y habiendo Quorum Legal, los Integrantes de este Comité procedieron a la lectura del Acta de la Sesión anterior, realizado lo antes descrito, se procedió a la Dictaminación del Asunto a Tratar, del cual se envió la documentación soporte con antelación. -----

Por medio del presente, hago de su conocimiento que se adjudicó mediante **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021,** Contrato No. 36, a la empresa denominada "**Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. MI.,** relativo a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, recibiendo en tiempo y forma lo adquirido en la citada Licitación (22 de Septiembre 2021). Informo que en este proceso de adquisición, consta de Elaboración de necesidades, Bases, Convocatoria, Publicación de la mismas, Proceso, Adjudicación y formalización del Contrato respectivo, surgiendo necesidades durante el Proceso, resultando necesario ampliar este Contrato, en virtud de la ampliación al número de Personal al Organismo, así como reportes de problemas técnicos y obsolescencia con diversos bienes y/o artículos, según dictamen técnico emitido por el Área de Sistemas de la Comisión. Lo solicitado se encuentran dentro de lo suministrado en este proceso Licitatorio, destaco que estas necesidades no fueron contempladas por lo arriba comentado. Por lo que se solicita ampliar el Contrato No. 36, que cuenta con fecha limite 8 de Noviembre del año en curso, consignado para este evento, hasta por un 30% por partida. Anuncio que se cuenta con presupuesto aprobado, disponible y con vigencia del Contrato original, para estar en posibilidades de realizar lo anterior, de ser dictaminado procedente. Enfatizo la



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Importancia de contar con estos Equipos que nos permite realizar nuestras encomiendas de forma ágil y moderna.

Quedando de la siguiente manera:

- Computadoras PC 5 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 127,919.00.
- Computadora Laptop 3 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 59,612.40.
- Mini Proyector 3 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 33,094.80.
- Set Teclado y Ratón 13 Sets, Importe Total Iva incluido \$ 3,619.20.

Resultando un Gran Total Iva Incluido de: \$ 224,245.40 (Doscientos Veinticuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 40/100 M.N.). Se anexa relación, en la cual se plasma de resultar procedente la solicitud, serán enviados. Dicha solicitud se fundamenta en los artículos 88° de la Ley de Adquisiciones, Arredamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y de más aplicables. -----

-----ACUERDO 001/2021.-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:42 A.M., del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

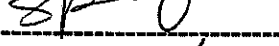
C.P. Perla I. Rivera Ordoñez. -----
En representación del Presidente del Comité.

Lic. Adriana Castro Ruiz. -----
En representación del Secretario Técnico ejecutivo (Vocal.)



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Mtra. Sandra Pamela Cruz Flores. 
En representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Rosalva Barrera Robledo. 
Vocal.

Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. 
Vocal.

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez. 
Área Requirente.

30 de Septiembre del 2021.

Esta hoja No. 3, corresponde al Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., Decima Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Septiembre del 2021.

No. CEDH: 14c.1.036BIS/2021.

Chihuahua, Chih., a 1 de Octubre del 2021.

Convenio Modificatorio.

Convenio Modificatorio derivado de la Licitación Pública Presencial CEDH:14C.4.005/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Representada en este acto, por su Presidente, el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, a quien en lo sucesivo en este Convenio Modificatorio, se le denominará "La Comisión" y por la otra parte, la Persona Moral Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. MI., a quien en lo sucesivo en este Convenio Modificatorio, se le denominará "El Proveedor", y conjuntamente "las partes" al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

1. "La Comisión" a través de su representante legal declara que:
 - 1.1 Es un Organismo Público, de carácter autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
 - 1.2 Que a la fecha de suscripción de este Convenio Modificatorio, su nombramiento como Presidente de "La Comisión" está vigente y por lo tanto, cuenta con las facultades para comparecer en su representación de conformidad con el decreto del congreso del estado de chihuahua, IXVI/NOMBR/0327/2019 II P.O.
 - 1.3 Que el presente Convenio Modificatorio es autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., mediante Acuerdo No. 01/2021, en su Decima Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Septiembre del año en curso. Dicho Convenio Modificatorio se deriva del procedimiento de Licitación Pública Presencial No. CEDH:14C.4.005/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información. Contando con presupuesto aprobado, disponible, y encontrándose el Contrato Original Vigente, no rebasando el conjunto el 30%, del monto, cantidades, ni volúmenes pactados originalmente.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

2. "El Proveedor" declara que:

- 2.1 Es Persona Moral, de Nacionalidad Mexicana, en pleno uso de sus facultades, con Domicilio en: Calle Presa el Rejón No. 2507, Colonia Lomas del Santuario, C.P. 31206, Chihuahua, Chih.
- 2.2 Es una Persona Moral con actividad Empresarial y Profesional, dedicada a la compra Venta de Computadoras y Accesorios y otros intermediarios del Comercio al por menor, para tal efecto exhibe su cédula de registro federal de contribuyentes emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **CED090402GM6.**
- 2.3 Dispone de la organización, experiencia y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como la capacidad legal suficiente para llevar a cabo el Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, objeto del presente Convenio Modificatorio.
- 2.4 Que cuenta con el Certificado de Registro Vigente del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal de Chihuahua.
- 2.5 Que es su voluntad celebrar el presente Convenio Modificatorio con "**La Comisión**", y bajo protesta de decir verdad, no se encuentra en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la LAACS.

3. "Las Partes" Conjuntamente Declaran:

- 3.1 Que respectivamente aceptan las declaraciones que vierten en este Convenio Modificatorio, se reconocen en forma recíproca la personalidad con que se ostentan y con que comparecen a este acto y que es su deseo celebrarlo y obligarse, aceptando por consiguiente someterse a las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto del Convenio Modificatorio.- "La Comisión" encomienda a "el Proveedor" y éste a su vez se obliga a llevar a cabo el suministro de:

Al Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, descritos en su Propuesta Técnica y Económica, mismas que una vez rubricadas por "las partes", formará parte integrante del presente Convenio Modificatorio.

Segunda.- Monto.- El importe a pagar por Partida es el siguiente:

Partida Uno, Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a la Partida Presupuestal No. 5151, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- Computadoras PC 5 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 127,919.00.
- Computadora Laptop 3 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 59,612.40.

Partida Dos.- Adquisición y Suministro de Equipos y Aparatos Audiovisuales, con cargo a la Partida Presupuestal No. 5211, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- Mini Proyector 3 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 33,094.80.

Partida Tres.- Adquisición y Suministro de Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a la Partida Presupuestal No. 2941 para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- Set Teclado y Ratón 13 Sets, Importe Total Iva incluido \$ 3,619.20.

Arrojando un Gran Total Iva-Incluido de **\$ 224,245.40** (Doscientos Veinticuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 40/100 M.N.). Para que el importe arriba mencionado se cubra en su totalidad, deberá presentar **Acta de Entrega-Recepción** firmada por el Área de Informática, así como por la titular del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión.

Los precios ofertados deberán permanecer fijos durante el periodo de vigencia del presente Convenio Modificatorio, el Proveedor deberá surtir los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, -libre a bordo- en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih., en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes, en un plazo límite al 8 de Noviembre del 2021, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Tercera.- Forma y Lugar de Pago.- Para que la obligación de pago se haga exigible, "El Proveedor" deberá presentar el **Acta Entrega-Recepción** con firmas autógrafas del Área de Informática y Titular del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, misma que ampare el 100% del suministro realizado en los términos y forma estipulados en este Convenio Modificatorio, a entera satisfacción de "La Comisión".



Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Los comprobantes fiscales que presente "El Proveedor" deberán tener desglosado el I.V.A. y los descuentos que en su caso se otorguen a "La Comisión".

"La Comisión" pagará el importe que ampare la factura en moneda nacional (pesos mexicanos) y deberá venir acompañada del Acta Entrega-Recepción. Una vez efectuado lo anterior, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de los documentos antes descritos, se estará en posibilidades de efectuar el pago correspondiente. En caso de que "El Proveedor" no presente en tiempo y forma la documentación antes referida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

El pago se realizará mediante Transferencia Electrónica por medio de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, **sito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chih., de Lunes a Viernes de 9:30 am a 13:30 P.M.**, en días y horas hábiles, previa entrega de la documentación señalada, para lo cual es necesario que la factura que presenten reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de no atender dicha disposición, "La Comisión" pospondrá a "El Proveedor" los pagos a su favor, hasta en tanto se subsane dicha omisión.

"El Proveedor" para la recepción del pago deberá presentar documento en original por única vez, en el cual describa los pormenores como lo son: Nombre de Cuentahabiente, Banco, Número de Cuenta, Clabe Interbancaria, Número de Sucursal, y localidad. (Anexando fotocopia del estado de cuenta, donde aparezcan los datos antes descritos).

Cuarta.- Vigencia.- La vigencia del presente Convenio Modificadorio, será por un periodo comprendido del 1 de Octubre al 8 Noviembre de 2021. Concluido el término del presente Convenio Modificadorio, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes. Si terminada la vigencia de este Convenio Modificadorio y "La Comisión" tuviere la necesidad de seguir adquiriendo los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información,, se requerirá la celebración de un nuevo Contrato.

Quinta.- Garantía de Cumplimiento del Convenio Modificadorio.- Se expedirá a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del Convenio Modificadorio, fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total del Convenio Modificadorio (sin incluir el I.V.A.) debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del Convenio Modificadorio respectivo.

Sexta.- Defectos y Vicios Ocultos.- "El Proveedor" queda obligado ante "La Comisión" a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, del saneamiento para el caso de evicción, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente Convenio Modificadorio, mediante fianza en moneda nacional emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del Convenio Modificatorio (sin incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente durante 36 meses a previa entrega de los Bienes y/o Artículos adquiridos.

El proveedor deberá tomar las medidas necesarias a fin de asegurar que los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, lleguen en perfectas condiciones, siendo por cuenta y riesgo del mismo, la entrega, asumiendo la obligación de que en caso de siniestro o pérdida en el transporte o proceso de entrega, repondrá de forma inmediata, con otras de las mismas características solicitadas por la Comisión, sin costo alguno.

Por último el proveedor emitió carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la cual, se compromete a realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento por parte del fabricante con respecto a la garantía de los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, en un lapso no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la falla y de no dar respuesta será bajo su estricta responsabilidad efectuar el cambio correspondiente sin costo extra para la Comisión.

Séptima.- Impuestos y Derechos.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la contratación, serán solventados por "El Proveedor", a excepción del impuesto al valor agregado, el cual será desglosado dentro de la factura correspondiente.

Octava.- Obligaciones de "El Proveedor".- Se obliga a:

- A. Cumplir totalmente y a entera satisfacción de "La Comisión" con lo señalado en el Convenio Modificatorio.
- B. "El Proveedor" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente Convenio Modificatorio. De hacerlo el Convenio Modificatorio que suscriba no surtirá efecto alguno en contra de "La Comisión", sólo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización por escrito de "La Comisión".

Novena.- Rescisión.- "La Comisión" podrá rescindir administrativamente, sin necesidad de declaración judicial, cuando "El Proveedor" incurra en alguna de las siguientes causas:

- A) No cumpla con cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente Convenio Modificatorio.
- B) No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente Convenio Modificatorio.
- C) Si es declarado en quiebra o en suspensión de pagos.

Para la rescisión administrativa del Convenio Modificatorio "La Comisión" deberá agotar previamente lo descrito en el Artículo 90° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Décima.- Penas Convencionales. "La Comisión", podrá sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento por parte de "El Proveedor", terminar el Convenio Modificatorio en todo o en parte, mediante escrito al "El Proveedor". En caso de incumplimiento del Convenio Modificatorio por atraso en el suministro de los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, se aplicará una pena convencional del 0.3% diario del monto total, o bien optar por la rescisión.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el Proveedor, debiendo presentar la justificación correspondiente por escrito, dentro del plazo previsto para la **Entrega-Recepción** y anexando la documentación que estime conveniente, "La Comisión" podrá aceptar o no dicha justificación según lo estime el conveniente.

En caso de que los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, no cumplieran con la calidad requerida se considerará como atraso, hasta que "La Comisión" reciba los arriba mencionados a su entera satisfacción. Siendo lo antes descrito motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes citada.

Decima Primera: Avisos y Notificaciones.- Todos los avisos y notificaciones que "Las Partes" deban darse en relación con este Convenio Modificatorio, se harán por escrito, tales avisos y notificaciones obligarán a los contratantes cuando sean entregados personalmente o enviados por medios que aseguren la recepción efectiva de la notificación con prueba de la misma, y sean debidamente dirigidos a la parte que corresponda a su último domicilio manifestado para efectos de este Convenio Modificatorio.

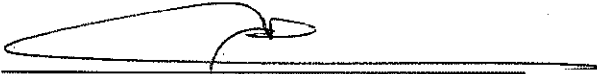
Los avisos, notificaciones o comunicaciones podrán ser entregados o hechos a quien se dirijan en cualquier lugar en que el destinatario o su apoderado o representante con facultades suficientes se encuentre, aunque no sea el domicilio señalado la Declaración 2.1 de este instrumento jurídico, tendiendo el mismo valor y eficacia que si hubieran sido entregado en el domicilio señalado en la Declaración 2.1.

Decima Segunda: Jurisdicción y Competencia.- Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, "Las Partes" se someten expresamente a las leyes aplicables y a los tribunales estatales competentes en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando expresamente a la competencia que pudiera corresponderles con motivo de sus domicilios presente o futuros o por la ubicación de sus bienes.

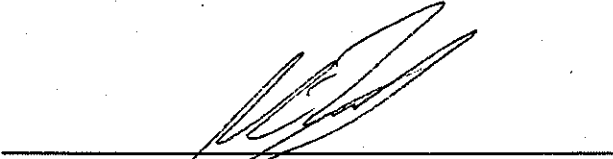
Leído que fue y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio, lo firman al margen y al calce por duplicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 1 de Octubre del 2021.



Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya.
Presidente de la C.E.D.H. Chihuahua.
"La Comisión"



C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Director de Servicios Administrativos
C.E.D.H. Chihuahua.



C. Manuel Eduardo Cano Carrillo.
Representante legal de Caper Elaboración
y Distribución S. de R.L. M.I.
"El Proveedor"

Esta hoja No. 7, corresponde al Convenio Modificatorio No. CEDH: 14c.1.036BIS/2021, de fecha 1 de Octubre del 2021, a favor de la Empresa Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Oficio CEDH:18C.9.067/2021

24 de septiembre del 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

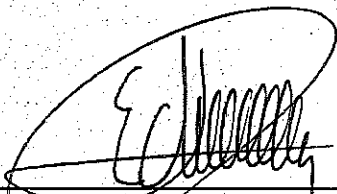
Presente.-

Por este conducto se le envía un cordial saludo así mismo y con el fin de terminar con la obsolescencia de los equipos de cómputo del organismo, se solicita lo siguiente:

- Cinco (5) equipos de cómputo tipo PC a instalarse en las siguientes áreas:
 - Dos (2) en la oficina de Hidalgo del Parral, para las visitadurías.
 - Tres (3) en la oficina de Delicias, para las visitaduría y quejas.
- Tres (3) equipos de cómputo tipo laptop a instalarse en las siguientes áreas:
 - Dos (2) en la oficina Chihuahua, para Control, Análisis y Evaluación
 - Una (1) en la oficina de Juárez, para Capacitación
- Tres (3) equipos de videoproyección a instalarse en las siguientes áreas:
 - Dos (2) en la oficina Chihuahua, para Capacitación
 - Una (1) en la oficina de Juárez, para Capacitación
- Trece (13) sets de teclado y ratón inalámbricos a instalarse en las siguientes áreas:
 - Uno (1) en la oficina de Nuevo Casas Grandes, para Capacitación.
 - Uno (1) en la oficina de Hidalgo del Parral, para Capacitación.
 - Dos (2) en la oficina de Juárez, para Capacitación.
 - Tres (3) en la oficina de Chihuahua, para Control, Análisis y Evaluación.
 - Uno (1) en la oficina de Hidalgo del Parral, para Recursos Humanos.
 - Cinco (5) en la oficina de Chihuahua, para Capacitación.

Sin más por el momento, quedamos de usted

Atentamente



ING. JESÚS ELOY CHACÓN

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

PIRO
24 SEP 2021

13:28 hrs.
RECIBIDO

LIC. NAIM ISAI BERNAL



Chihuahua Chih. a 30 de septiembre de 2021

C.P. RAFAEL
DIRECTOR
PRESENTE

Hacer O.C.
primera de todas
02/09/22

ACUSE

Por medio del presente se solicitan las requisiciones correspondientes a:

la suficiencia presupuestal a fin de atender la petición del área

Importe		Área solicitante	
\$ 187,531.40 (ciento ochenta y siete mil quinientos treinta y un pesos 40/100 m.n)	5 Computadora tipo PC, 3 Computadora Laptop.	Informática	5151
\$ 33,094.80 (Treinta y tres mil noventa y cuatro pesos 80/100 m.n)	33 Mini Proyector	Informática	5211
\$ 3,619.20 (tres mil seiscientos diecinueve pesos 20/100 m.n)	13 Set de teclado y mouse inalámbrico	Informática	2941

Nota: Extensión de contrato No. 36 correspondiente a la LP CEDH:14c.4.005/2021, relativa a la adquisición de equipos de cómputo, aparatos audiovisuales y accesorios menores de equipos de cómputo

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibido
A.F.
A.E.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

Chihuahua, Chih., a 30 de septiembre del 2021

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 30 de septiembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$224,245.40, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Extensión de contrato No. 36 correspondiente a licitación pública CEDH:14c.4.005/2021, relativa a la adquisición de equipos de cómputo, aparatos audiovisuales y accesorios menores de equipos de cómputo.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
170121	2000	2941 – Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo Chih	\$5,000.00
170121	5000	5151 – Equipo de cómputo y tecnologías de la inf Chih	\$187,532.00
170121	5000	5211 – Equipos y aparatos audiovisuales Chih	\$33,095.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de Septiembre del 2021, siendo 10:00 A.M., reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.- C.P. Rafael Valenzuela Licón**, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **en su representación la C.P. Perla Ivonne Rivera Ordoñez, Vocal**, Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **en su representación la Lic. Adriana Castro Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control**, Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, con voz, **en su representación la Mtra. Sandra Pamela Cruz Flores, Vocal.- Lic. Rosalva Barrera Robledo**, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal.- Lic. Karla P. Yáñez Aguirre**, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto e Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez, con voz, **Área Requiriente**. -----

Una vez que se pasó lista de asistencia, y habiendo Quorum Legal, los Integrantes de este Comité procedieron a la lectura del Acta de la Sesión anterior, realizado lo antes descrito, se procedió a la Dictaminación del Asunto a Tratar, del cual se envió la documentación soporte con antelación. -----

Por medio del presente, hago de su conocimiento que se adjudicó mediante **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021**, Contrato No. 36, a la empresa denominada "**Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. MI.**", relativo a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, recibiendo en tiempo y forma lo adquirido en la citada Licitación (22 de Septiembre 2021). Informo que en este proceso de adquisición, consta de Elaboración de necesidades, Bases, Convocatoria, Publicación de la mismas, Proceso, Adjudicación y formalización del Contrato respectivo, surgiendo necesidades durante el Proceso, resultando necesario ampliar este Contrato, en virtud de la ampliación al número de Personal al Organismo, así como reportes de problemas técnicos y obsolescencia con diversos bienes y/o artículos, según dictamen técnico emitido por el Área de Sistemas de la Comisión. Lo solicitado se encuentran dentro de lo suministrado en este proceso Licitatorio, destaco que estas necesidades no fueron contempladas por lo arriba comentado. Por lo que se solicita ampliar el Contrato No. 36, que cuenta con fecha límite 8 de Noviembre del año en curso, consignado para este evento, hasta por un 30% por partida. Anuncio que se cuenta con presupuesto aprobado, disponible y con vigencia del Contrato original, para estar en posibilidades de realizar lo anterior, de ser dictaminado procedente. Enfatizo la



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Importancia de contar con estos Equipos que nos permite realizar nuestras encomiendas de forma ágil y moderna.

Quedando de la siguiente manera:

- Computadoras PC 5 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 127,919.00.
- Computadora Laptop 3 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 59,612.40.
- Mini Proyector 3 Equipos, Importe Total Iva incluido \$ 33,094.80.
- Set Teclado y Ratón 13 Sets, Importe Total Iva incluido \$ 3,619.20.

Resultando un Gran Total Iva Incluido de: \$ 224,245.40 (Doscientos Veinticuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 40/100 M.N.). Se anexa relación, en la cual se plasma de resultar procedente la solicitud, serán enviados. Dicha solicitud se fundamenta en los artículos 88° de la Ley de Adquisiciones, Arredamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y de más aplicables. -----

-----ACUERDO 001/2021. -----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:42 A.M., del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

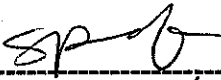
C.P. Perla I. Rivera Ordoñez. -----
En representación del Presidente del Comité.

Lic. Adriana Castro Ruiz. -----
En representación del Secretario Técnico ejecutivo (Vocal.)

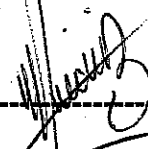


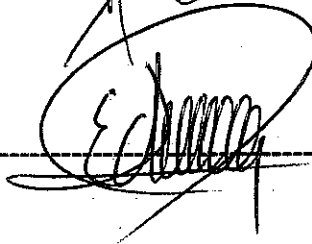
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Mtra. Sandra Pamela Cruz Flores. ----- 
En representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Rosalva Barrera Robledo. ----- 
Vocal.

Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. ----- 
Vocal.

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez. ----- 
Área Requiriente.

30 de Septiembre del 2021.

Esta hoja No. 3, corresponde al Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., Decima Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Septiembre del 2021.



CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE OCTUBRE DEL 2021.

MEMORÁNDUM CEDH: 14c.4.110/2021.

**LIC. KARLA PAOLA YÁÑEZ AGUIRRE.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES, SERVICIOS Y
MANTENIMIENTO DE LA C.E.D.H.
PRESENTE.-**

HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE LA EMPRESA DENOMINADA "CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.", ENTREGO AL 100% LOS EQUIPOS, BIENES Y/O ARTÍCULOS, QUE LE FUERON ADJUDICADOS MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO No. CEDH:14c.1.036BIS/2021, DERIVADO ESTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH: 14c.4.005/2021.

SE ANEXAN ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN ELABORADAS Y RUBRICADAS POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA, EN LAS CUALES SE PODRÁ COTEJAR LO ANTES DESCRITO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA FECHA LIMITE DE ENTREGA ERA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN TIEMPO Y FORMA CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO EMITIDO EN EL CONVENIO MODIFICATORIO ARRIBA DESCRITO, SEGÚN CLAUSULA No. 4.

COMUNICO A USTED QUE FUERON ENTREGADAS EN ORIGINAL, PÓLIZAS DE FIANZA LAS CUALES AMPARAN EL CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONVENIO TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, COMO LA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ESTA ULTIMA POR UN LAPSO DE 36 MESES, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA.

POR ULTIMO, SE ANEXA FACTURA EN ORIGINAL CON FOLIO No. 7628, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN FISCAL EN EL PORTAL DEL SAT DE LA MISMA.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE.-

**C. CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
ADMINISTRATIVO DE LA C.E.D.H, CHIHUAHUA.**

[Handwritten signature]
19/10/21
14:10 hrs

C.C.P. C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H. CHIH.

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de Entrega-Recepción derivada de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:30 am., del día 07 de octubre del 2021, reunidos en el **Área de Informática**, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la Ciudad de Chihuahua Capital, los **C.C. Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez** y **Lic. Naim Isaí Bernal Chavira**, encargados del área antes mencionada y el **C. Luis Carlos Rodríguez** por parte de la empresa **Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.**, emiten lo siguiente:

Dictamen Técnico:

Una vez revisadas los Equipos conforme a las características enunciadas en las bases de Licitación Pública Presencial **No. CEDH:14c.4.005/2021**, se constató que los equipos entregados por el Proveedor adjudicado **“Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.”**, cumplen a cabalidad las especificaciones correspondientes. Para un mayor entendimiento se plasman a continuación las características:

Características:

- 1 (una) Laptop marca DELL modelo VOSTRO 3400
- 4 (cuatro) CPU marca DELL modelo 3681
- 5 (cinco) monitores marca DELL modelo E2020H
- 13 (trece) kits de teclado y ratón inalámbrico marca PERFECT CHOICE modelo PC-200994

Se aclara que si presentara cualquier deficiencia los equipos antes descritos, se notificara de manera inmediata al Proveedor por escrito para su presencia física y revisión de la deficiencia detectada y deberá, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la notificación realizada por la Convocante, efectuar la sustitución, con las mismas características y garantías, sin ningún costo extra para el organismo.-----

“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”
“2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE”

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



Acta de Entrega-Recepción derivada de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital.

No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 am., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. -----

Por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.-

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez.
Área Requiriente de la C.E.D.H.

Lic. Naim Isaí Bernal Chavira.
Área Requiriente de la C.E.D.H.

Por Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

C. Luis Carlos Rodríguez.

**"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"**

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de Entrega-Recepción derivada de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 2:31pm., del día 13 de octubre del 2021, reunidos en el **Área de Informática**, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la Ciudad de Chihuahua Capital, los C.C. Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez y Lic. Naim Isaí Bernal Chavira, encargados del área antes mencionada y el C. Gilberto Aguinaga por parte de la empresa Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I., emiten lo siguiente:

Dictamen Técnico:

Una vez revisadas los Equipos conforme a las características enunciadas en las bases de Licitación Pública Presencial No. **CEDH:14c.4.005/2021**, se constató que los equipos entregados por el Proveedor adjudicado **“Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.”**, cumplen a cabalidad las especificaciones correspondientes. Para un mayor entendimiento se plasman a continuación las características:

Características:

- 1 (un) Equipo de cómputo tipo PC marca DELL modelo VOSTRO 3681
- 2 (dos) Equipo de cómputo tipo LAPTOP marca DELL modelo VOSTRO 3400

Se aclara que si presentara cualquier deficiencia los equipos antes descritos, se notificara de manera inmediata al Proveedor por escrito para su presencia física y revisión de la deficiencia detectada y deberá, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la notificación realizada por la Convocante, efectuar la sustitución, con las mismas características y garantías, sin ningún costo extra para el organismo.-----

“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”
“2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE”

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



Acta de Entrega-Recepción derivada de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.005/2021, relativa a la Adquisición y Suministro de Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, con cargo a las Partidas Presupuestales Nos. 5151, 5211 y 2941, respectivamente, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital.

No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo la 1:30 pm., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes.-----

Por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.-

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez.
Área Requiriente de la C.E.D.H.

Lic. Naim Isaí Bernal Chavira.
Área Requiriente de la C.E.D.H.

Por: Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

C. Gilberto Aguinaga

“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”
“2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE”

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. MI.
RFC: CED 090402 GM6

Presidencia No. 2507
Lomas del Santuario I Etapa
Chihuahua. Chih., C.P. 31206
Tel. (614) 438 4702, 438 4703

CHIHUAHUA, CHIH A 11 DE OCTUBRE 2021

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

**ATN: A QUIEN CORRESPONDA
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

POR MEDIO DE LA PRESENTE CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI
HACE CONSTAR LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS, LOS CUALES
CORRESPONDEN A LA EXTENSION DEL CONTRATO No. CEDH: 14c.1.036/2021 :

PARTIDA 1

1 PIEZAS EQUIPO DE COMPUTO DELL VOSTRO 3681 SFF I5-10400 RAM 8GB DISCO
DURO 1TB WIN 10 PRO UNIDAD OPTICA DVD
N/S: 2NCXHF3

2 PIEZAS LAPTOP DELL VOSTRO 3400 14"INTEL CORE I5 1135G7 RAM 8GB DISCO
DURO 1TB WIN 10 PRO
N/S: 1YVFS3, 9W3GSD3

JESUS E. CHACON

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO



Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. MI.
RFC: CED 090402 GM6

Presa El Rejón No. 2507
Lomas del Santuario I Etapa
Chihuahua. Chih., C.P. 31206
Tel. (614) 438 4702 , 438 4703

CHIHUAHUA, CHIH A 13 DE OCTUBRE 2021

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

**ATN: A QUIEN CORRESPONDA
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

POR MEDIO DE LA PRESENTE CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI
HACE CONSTAR LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS, LOS CUALES
CORRESPONDEN A LA EXTENSION DEL CONTRATO No. CEDH: 14c.1.036/2021 :

**PARTIDA 2
3 PIEZAS MINI PROYECTOR AKASO WT50 DLP**



NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

Samuel Carrasco S. a nombre de Informática